ELA NAVARRA

lan munduko
notiziak

ECOS DEL MUNDO DEL TRABAJO

Número 12 Zenbakia
OTSAILA / FEBRERO 99

IRITZIA

Auto-ukazioa

Lizarran hainbat alderdi, sindikatu eta indar sozialek sinatutako akordioak gure jauntxoak aztoratu bazituen, Iruñean egin berri den udal ordezkarien bilkurak erabat bere onetik atera ditu.

Ustezko euskal "inbasioak" dakarkigun nafartasunaren hondamenak sutu omen du gure "navarristen" histeria. Nola uler daiteke, baina, nafartasunaren izenean nafar izaeraren osagai nagusia den euskaltasuna ukatu behar hori?

Ahula da, benetan, "navarrismoaren" nortasuna berau indartzeko aldioro "kanpoko" etsaiaren mamua astindu beharrean aurkitzen denean. Ahula eta kontraesanez betea, nafarrok garenaren muina osatzen duten hizkuntza, historia, kultura eta tradizioaren autoukazioa aldarrikatzen diguten horietxek, politikoki Madrilen eta ekonomikoki mundu zabaleko multinazionalen esanetara jartzen baitira.

Sanz quiere mandar en los sindicatos

Nuestro presidente de gobierno, Miguel Sanz, debe de andar de los nervios; de otra forma no se explica que en un reciente discurso haya llegado a reclamar que se impulse un sindicalismo navarrista que ponga freno al avance del sindicalismo abertzale. Las palabras del presidente, que se podían entender como el pistoletazo de salida de un nuevo sindicato auspiciado por UPN, produjeron tal revuelo que el propio Sanz se vio obligado a aclarar que ese papel lo cumplían a satisfacción UGT y CCOO.

El que la gente no se tome demasiado en serio las cosas que dice este hombre no quita un ápice de gravedad al hecho de que un presidente de gobierno se sienta autorizado a intervenir en un terreno en el que sólo los trabajadores y trabajadoras tenemos algo que decir. Injerencia se llama esa figura, se considera que ataca directamente a la libertad sindical y está prohibida por diversas leyes y tratados internacionales.

> ***Sanzek ez ditu nahi sindikatu abertzaleak Nafarroan***

Probablementa a UGT y CCOO los halagos de este político de la derecha más reaccionaria no les hayan hecho mucha gracia, porque les dejan muy en evidencia. En ELA, en cambio, vemos en los ataques de Miguel Sanz una señal de que estamos haciendo bien las cosas al anteponer los intereses de cada trabajador y trabajadora a esa abstracción del "interés general de Navarra". Un "interés general" que el presidente confunde con demasiada facilidad con el interés de las empresas, sobre todo si son multinacionales.

Por eso, las palabras de Miguel Sanz nos animan; aunque en tanto que ciudadanos y ciudadanas nos sonroje tener un presidente que ignore el abecé de la democracia.

EL PARO DE LAS MUJERES CUADRUPLICA EL DE LOS HOMBRES

A POR LAS 35 HORAS

Dijimos que el Plan de Empleo que se estaba cociendo entre gobierno, CEN y el tándem UGT-CCOO era como un globo que más subía en cuanto menos carga real tenía. El plan que ha terminado aprobando el Parlamento navarro no ha hecho sino confirmar aquellas previsiones: nada de reducción de jornada, nada de supresión de horas extras, nada que no sea retórica en materia de mejora de condiciones de trabajo... y mucho de reparto de cuantiosos fondos públicos entre los firmantes.

Todo ello en un clima de optimismo oficial que echa de espaldas. Ahora bien, ¿hay motivo para tanto optimismo? Recordemos algunos datos:

- ✓Tenemos un índice de paro del 9,6%, cifra que en la Unión Europea se considera inaceptable.
- ✓La tasa de paro de menores de 25 años se sitúa en el 25,9%.

- ✓El paro de las mujeres alcanza proporciones de escándalo ya que supera ¡en cuatro veces! el de los varones.

Si a ello añadimos los índices de precariedad en el trabajo, las condiciones de explotación pura y dura de muchas contrataciones o las larguísimas jornadas de trabajo que se están haciendo en muchas empresas navarras, veremos que tenemos motivos más que sobrados para seguir luchando.

Por eso, nuestro sindicato, junto con LAB, va a continuar con la campaña por el empleo, incidiendo sobre todo en la necesidad de reducir la jornada de trabajo, marcándose como objetivo la semana de 35 horas.

Hasta el momento la cerrazón de la CEN a hablar siquiera de la reducción de jornada es total. En cuanto a UGT y CCOO, el grado de implicación con el que asuman la lucha por las 35 horas será la prueba de su compromiso real con el empleo.

❊ ❊ ❊ ❊

Breves

Una hora de trabajo por el euskera

ELA, junto a otras organizaciones sindicales, ha mostrado su apoyo a la campaña "una hora de salario por el euskera" que a lo largo de febrero está llevando a cabo Kontseilua, el Consejo de Organismos Sociales del euskera. El objetivo es recaudar el dinero necesario para llevar a cabo el plan estratégico elaborado para conseguir la normalización del uso de nuestra lengua en Navarra. Está previsto que este apoyo económico se materialice en la nómina de febrero, siempre que previamente cada trabajador/a haya mostrado su conformidad con el descuento de una hora de salario.

ELA sigue en alza

Cuando el proceso de renovación de representantes sindicales está en su apogeo, ELA, con más de un 21% de representación, sigue confirmando la tendencia al alza. En opinión del responsable del metal de ELA, Ramón Goldarazena, esta subida de casi dos puntos de representación demuestra que las consignas de gobierno y patronal no están obteniendo los resultados apetecidos. Goldarazena prevé que este primer semestre será de un fuerte ritmo de renovación de representantes y anima a los trabajadores/as de Navarra a optar por la apuesta de futuro que supone el modelo sindical de ELA.

En la comunidad autónoma vasca, por su parte, se ha dado por finalizado el proceso electoral con una clara e importante mayoría de ELA, que ha superado la barrera del 40%, seguido muy por detrás por CCOO, UGT y LAB, con representaciones entre el 15 y el 17%.

26.150 lan istripu Nafarroan

1998. urtean 26.150 lan istripu gertatu ziren Nafarroan, aurreko urtean baino 2.891 gehiago. Etengabe azten ari den zifrak aztertzen baditugu, berriz, ikusiko dugu prekariotasunak eta lan baldintza eskasak eragin zuzena dutela istripu askotan. Egorea honen aurrean ELAk enpresen segurtasun planak burutzea eta indarrean jartzea, langileen, batez ere langile berrien, formakuntzari eta konzientziazioari behar adinako arreta eskeintzea eta segurtasun arduradunen lana garatzea eskatu du.

Ni un empleo menos en las Cajas

La sectorial de Cajas de Ahorros de ELA se ha mostrado favorable a la fusión de las Cajas de Pamplona y Navarra siempre que exista un acuerdo para el mantenimiento del empleo, algo que sólo será posible mediante la eliminación de las horas extraordinarias y la superación de la contratación y subcontratación precaria que actualmente existe, según ha declarado el responsable de esta federación, Dani Gómez. ELA va a exigir, también, el mantenimiento de la obra social propia de cada una de las entidades y el impulso de ésta a las nuevas áreas que hoy demanda nuestra sociedad.

Ramón Bultó, consejero de Industria

El ladrillazo le cae esta vez al consejero de Industria, Ramón Bultó, como impulsor del llamado Plan de Empleo, aunque bien pudiera compartirlo con el resto del gobierno, la CEN, UGT, CCOO y la mayoría de los grupos parlamentarios.

El Plan de Empleo es un plan con truco; deja a un lado los temas que puedan ser materia de conflicto con la patronal (reducción de jornada, supresión de las horas extras, etc.) y se dedica a repartir dinero público a troche y moche.

El resultado es que a lo largo de los tres años de vigencia del invento buena parte de la mareante cifra de 47.778 millones de pesetas pasa de nuestros impuestos a los bolsillos de los empresarios; sin olvidar que la patronal CEN y los sindicatos UGT y CCOO ven espléndidamente recompensada su firma del plan mediante la gestión directa de miles de millones de pesetas. Vamos, que a estos sindicatos les termina quedando entre las uñas una pasta gansa.

Señor Bultó y compañía: por utilizar a las personas en paro para sacar adelante un plan de reparto y manejo de fondos públicos por parte de los amiguetes, CATACROC!

ELECCIONES SINDICALES EN VW

Crecer para cambiar las cosas

El próximo 26 de febrero 5.400 trabajadores/as de Volkswagen están llamados a las urnas para elegir a sus representantes durante los próximos años. Patxi Etxarri explica los objetivos de ELA en esta importante cita electoral

-¿Cuál es la situación de la empresa?

-La empresa va muy bien: se prevé un incremento de producción del 23% y los beneficios ascendieron a 5.675 millones en el 97. Sin embargo, esta bonanza no está teniendo reflejo en las condiciones laborales de los trabajadores ni en la creación de empleo, y ahí tenemos como prueba el último convenio colectivo, todo un chantaje al que no han querido plantar cara ni UGT ni CCOO, abriendo un precedente peligrosísimo.

-¿Cuáles son los puntos más negativos de ese convenio?

-Supone un paso adelante en las pretensiones de la empresa a la hora de flexibilizar la jornada de trabajo y discriminar salarialmente a los nuevos contratados/as. En torno al convenio, además, hay mucha manipulación ya que aunque es cierto que se han incorporado en torno a 500 personas, se esconde que una serie de trabajos que antes se hacían en la planta han sido sacados fuera con la pérdida de empleo que ello supone.

-¿Por qué es importante votar a ELA en las próximas elecciones de VW?

-En la medida en que ELA incremente su representatividad, en la medida en que la actual correlación de fuerzas varíe podremos llevar adelante nuestras propuestas y empezar a dar la vuelta a la actual situación de pasteleo y cambalache que rige las relaciones laborales en VW.

Votar a ELA es apostar por un sindicalismo reivindicativo, por la reducción de jornada y la creación de empleo.

❄ ❄ ❄ ❄

Ene bada!

Tiempo parcial de chicle

Con efectos desde el 29 de noviembre pasado está en vigor el nuevo régimen del contrato a tiempo parcial, cuya principal novedad estriba en la posibilidad de realizar las denominadas "horas complementarias". El empresario puede dar a conocer el día y hora de realización de tales horas mediante un preaviso de ¡siete días!. Siempre queda el consuelo de que, según la ley, tal pacto es voluntario. Es decir, que siempre podremos elegir entre "pactar" el estiramiento de la jornada o quedarnos en la calle. ¡De coña!

Los jueces no planchan

Los jueces no lavan a mano, ni planchan, ni cosen, ni ná de ná. Sólo así se explica que una reciente sentencia dictada por el TS del País Vasco deniegue una pensión de invalidez a una empleada de hogar argumentando que la mayoría de las tareas domésticas no requieren de esfuerzos físicos. La sentencia no hace sino reflejar el desconocimiento y la falta de valoración que gran parte de la sociedad en la que vivimos tiene hacia las llamadas tareas del hogar.

Una curiosidad última: la pensión de invalidez que estaba percibiendo la lesionada empleada de hogar y que ahora le ha sido retirada ascendía a la astronómica cifra de 34.000 pesetas. Lo que no sabemos es cómo se ganará la vida ahora esta buena mujer. Pero bueno, eso al parecer no es una cuestión de justicia...

Conflictos Chacón, SA

No sabemos cómo se las apaña el ínclito director de la multinacional TRW, señor Chacón, para estar siempre metido en líos. Esta vez los puntos de conflicto están en la abusiva flexibilidad de jornada, el incremento salarial y la demanda de un plan de jubilaciones y nuevas contrataciones. La respuesta del susodicho, como casi siempre, ha sido un NO como una casa. La huelga indefinida está en marcha. Y este "empresario modelo" podrá seguir presumiendo de llevar siempre un conflicto pegado al culo.

Lan Munduko Notiziak

TABLA DE RETENCIONES ASALARIADOS/AS NAVARROS(*)

Sobre rendimientos del trabajo

Importe renta anual	Número de hijos 0	1	2	3	4	5	6
Más de 1.450.000	3	-	-	-	-	-	-
Más de 1.550.000	5	3	-	-	-	-	-
Más de 1.775.000	7	5	2	-	-	-	-
Más de 2.000.000	9	7	4	2	-	-	-
Más de 2.200.000	11	9	6	4	1	-	-
Más de 2.450.000	12	10	8	6	3	1	-
Más de 2.775.000	14	12	10	9	6	3	1
Más de 3.100.000	15	14	12	10	8	6	3
Más de 3.550.000	16	15	14	12	10	8	6
Más de 3.975.000	17	16	15	13	12	10	8
Más de 4.425.000	18	17	16	15	13	11	10
Más de 5.075.000	19	18	17	16	15	13	12
Más de 5.650.000	20	19	19	18	16	15	14
Más de 6.525.000	21	20	20	19	18	17	15
Más de 7.600.000	23	23	22	21	20	19	18

Sobre prestaciones por desempleo

Importe rendimiento anual	Porcentaje
Más de 1.450.000	3
Más de 1.550.000	5
Más de 1.650.000	6
Más de 1.850.000	8
Más de 2.150.000	10

(*) Tabla de retenciones asalariados/as Navarra a partir de 1-01-1999)

TIPOS DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL 1999

A CARGO DEL TRABAJADOR/A
(% sobre base de cotización)

Contingencias comunes	4,7
Desempleo	1,6
Formación Profesional	0,1

CONTRATOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACION

*** Contingencias comunes:**

- Contrato de aprendizaje (celebrado con anterioridad a1 17-05-1997) — 633 pesetas/mes
- Contrato para la formación (en vigor a partir de 17-05-97) — 776 pesetas/mes

*** Formación Profesional** — 23 pesetas/mes

Lan Munduko Notiziak
Iturralde y suit, s/n. Tfno: 948 23 20 00
IRUÑEA-PAMPLONA

BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL PARA 1999

Grupos y categorías profesionales	Bases mínimas pts/mes	Bases máx. pts/mes
1. Ingenieros y licenciados/as	120.570	399.780
2. Ing. Téc. Peritos y Ayu. Tit.	99.990	399.780
3. Jefes/as Adm. y de Taller	86.940	399.780
4. Ayudantes no titulados/as	80.820	399.780
5. Oficiales administrativos/as	80.820	345.180
6. Subalternos/as	80.820	345.180
7. Auxiliares administrativos/as	80.820	345.180
	Pts/día	**Pts/día**
8. Oficiales de 1ª y 2ª	2.694	11.506
9. Oficial. de 3ª y especialistas	2.694	11.506
10. Peones	2.694	11.506
11. Trab. menores de 18 años	2.694	11.506

Y ADEMÁS...

❍ La Caja de Resistencia de ELA sube un 5%

ELA ha subido un 5% la indemnización por huelga para 1999, que queda así fijada en **18.700** pesetas a la semana.

Cuando la huelga sea considerada de carácter estratégico la cantidad que pague la Caja de Resistencia puede llegar a las **162.000** pesetas mensuales.

❍ Indemnizaciones e IRPF

La nueva ley foral del IRPF regula como exentas del impuesto "las indemnizaciones por despido o cese del trabajador en la cuantía establecida con carácter obligatorio en el Estatuto de los Trabajadores, sin que pueda considerarse como tal la establecida en virtud de convenio, pacto o contrato".

Ello supone un paso atrás, ya que hasta ahora, estaba también exenta la cuantía pactada, en su caso, en convenios colectivos.

Hay que indicar que las indemnizaciones percibidas como consecuencia de expedientes de regulación de empleo o despidos objetivos por causas económicas están exentas mientras no superen los 45 días de salario por año de servicio, con el límite de 42 mensualidades.